

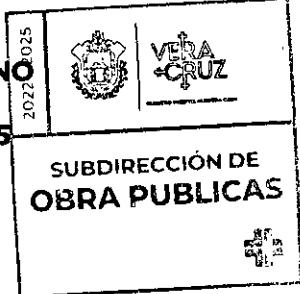


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2025-RM-0305

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930305



En punto de las **9:00** horas del día **29 DE JULIO DE 2025**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para determinar la solvencia y aprobar la evaluación de las proposiciones participantes en la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2025-RM-0305** relativa a "**REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DE LOS CALLEJONES DE IGNACIO TRIGUEROS, LA CAMPANA, FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, ENTRE CALLES MARIO MOLINA Y ESTEBAN MORALES; CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**".

**PARTICIPACIONES
ANTECEDENTES
FEDERALES**

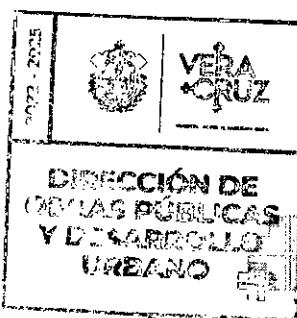
PRIMERO. "EL H. AYUNTAMIENTO" conforme a lo estipulado en el **Artículo 12 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** y el Título Primero Capítulo I de su Reglamento, integró el **COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**.

SEGUNDO. Con fundamento en lo estipulado en el **artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre**, "EL H. AYUNTAMIENTO" emitió el **REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**.

TERCERO. De acuerdo con el Reglamento mencionado y en particular en el Artículo 24 fracción VI, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, como parte del **COMITÉ PARA LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS** ("EL COMITÉ"), en su reunión establecida como órgano colegiado, determinó que el presidente de este organismo estableciese quiénes y en qué casos fueran los encargados de emitir el presente documento dependiendo la autoridad establecida sobre la aprobación o desaprobación de la evaluación de las proposiciones.

CUARTO. Los eventos del procedimiento de contratación se llevaron a cabo de acuerdo a las siguientes fechas:

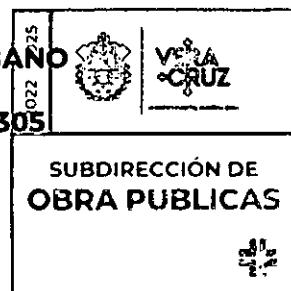
- Publicación de la convocatoria: **18 DE JULIO DE 2025**
- Visita al sitio de los trabajos: **22 DE JULIO DE 2025**
- Junta de aclaraciones: **23 DE JULIO DE 2025**
- Presentación y apertura de proposiciones: **28 DE JULIO DE 2025**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2025-RM-0305



EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930305

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación fue realizada de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los criterios que se aplicaron en la evaluación de las propuestas son los que se describen en el numeral 3 de las bases concursales.

**PARTICIPACIONES
FEDERALES**

II. PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:

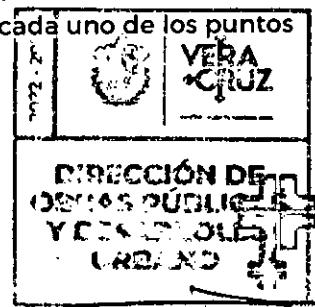
LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	RESULTADO
GRUPO CONSTRUCTOR RUSO, S.A. DE C. V.	\$11,895,330.79	90 días naturales	Aceptada

III. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El presupuesto base tomado como referencia para llevar a cabo el proyecto de contratación importa la cantidad de **\$11,934,885.31 (ONCE MIL NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS EIGHTY FIVE PESOS 31/100)** pesos mexicanos, el cual se establece como que este servirá de base para comparar y analizar las proposiciones presentadas.

• GRUPO CONSTRUCTOR RUSO, S.A. DE C. V.

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases.



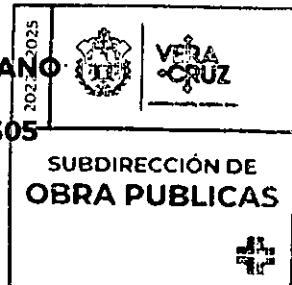


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2025-RM-0305

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930305



Presenta una propuesta con un importe de: **\$ 11,895,330.79 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 79/100 M. N.)** sin I.V.A. incluido, lo que representa un **-0.33%** de diferencia contra el presupuesto base.

IV. RELACIÓN DE PORCENTAJES CONTRA EL PRESUPUESTO BASE:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPIUESTA SIN I.V.A.	PORCENTAJE DE VARIACIÓN %
GRUPO CONSTRUCTOR RUSO, S.A. DE C. V.	\$11,895,330.79	-0.33

V. RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO Y CUALITATIVO:

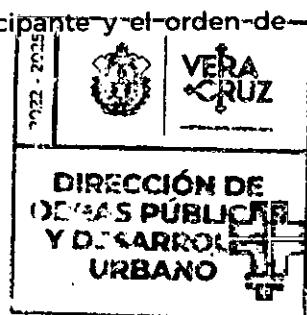
Se acredita la solvencia de la proposición a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de tal manera que, en la evaluación detallada de las proposiciones en su aspecto económico, observada en el anexo a) del presente documento, queda en el orden siguiente:

LICITANTES	GRUPO CONSTRUCTOR RUSO, S.A. DE C. V.
Ubicación por importes de menor a mayor	1°

PARTICIPACIONES FEDERALES 2024

IMPORTE DE LA PROPIUESTA (\$ SIN IVA)	\$11,895,330.79
---------------------------------------	-----------------

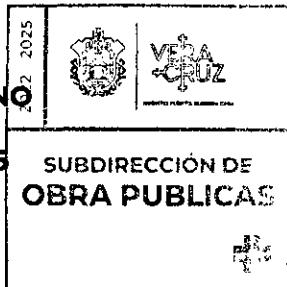
PRIMERO. Se determina solvencia la propuesta presentada por el participante y el orden de solvencia representa la postura más conveniente al interés público.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2025-RM-0305



EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930305

SEGUNDA. Se aprueba la evaluación realizada a la propuesta presentada por el participante ya que se observó el estricto apego a las condiciones requeridas en la convocatoria.

TERCERO. Se adiciona la información correspondiente a lo siguiente:

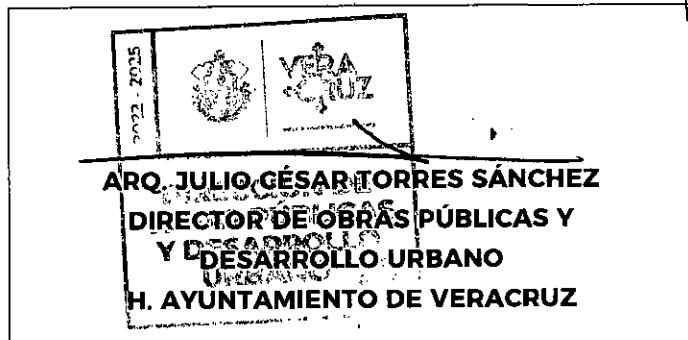
- Anticipo: **50% (CINCUENTA POR CIENTO)**
- Origen de la inversión: **REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024.**

QUINTO. Procédase a elaborar el fallo correspondiente.

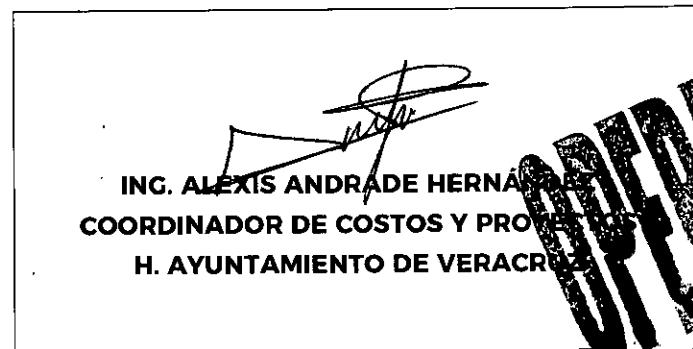
Así lo proveen:

**PARTICIPACIONES
FEDERALES**

2024



ARQ. JULIO GÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



ING. ALEXIS ANDRADE HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE COSTOS Y PROYECTOS
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

REQUERIDO 2025

